



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2021	
Recibido.....	11:37.....Hs.
Exp. N°.....	45846.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien incorporar dentro de los y las beneficiarias del Boleto Educativo Gratuito a las asistentes de los talleres del Centro de Día de la ONG MUJERES TRAS LAS REJAS y la ONG ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL (APP), ambas con domicilio en calle Tucumán 2647 de Rosario.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace un año el gobierno provincial ha puesto en funcionamiento el "Boleto Educativo Gratuito" que tiene como objetivo garantizar que todos y todas las estudiantes, docentes y asistentes escolares puedan llegar a los establecimientos educativos. Este programa contempla que el estado provincial asume el 100% de los costos del transporte para esta población.

Específicamente está dirigido a todos los y las alumnas regulares, docentes y asistentes de los diferentes niveles educativos que deban trasladarse menos de 60 km.

Esta herramienta estatal ha brindado una gran posibilidad de avanzar en garantizar el derecho a la educación para todos y todas al eliminar uno de los obstáculos más frecuentes.

En ese marco, se contactaron con nosotras las ONG MUJERES TRAS LAS REJAS y la ONG ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL (APP) para elevarnos su solicitud de que las asistentes a los talleres de su centro de día sean incluidas en el Boleto Educativo Gratuito.

Desde su apertura, la Casa de día sita en calle Tucumán 2647 de Rosario brinda talleres y apoyo interdisciplinario a mujeres vinculadas a situación de cárcel (ex detenidas y entorno femenino de las mismas). Actualmente se dictan los siguientes talleres: identidad laboral, cerámica, confección de toallas femeninas, comunicación y de reparación de bicicletas. A la brevedad comenzará un taller de apoyo interdisciplinario para abordar las distintas problemáticas que el universo de mujeres con quienes trabajan atraviesa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de que los talleres son gratuitos, es muy difícil para las asistentes concurrir a los mismos, entre muchas otras razones por el costo del boleto de transporte público de pasajeros.

Para estas organizaciones, este programa sería una forma de potenciar el acceso de las mujeres a estos talleres que pretenden ser no sólo una herramienta laboral sino una posibilidad de ampliar los horizontes de las asistentes en diferentes aspectos de su subjetividad, en el marco de la Ley 13977 y Decreto reglamentario, y el Art. 8 de la Constitución Provincial.

Asimismo, la población contemplada en estos talleres es una cantidad abordable por el programa al no exceder las 30 participantes.

Por estos motivos, a raíz de la necesidad imperiosa que nos trasladan las representantes de estas ONG solicitamos a las diputadas y diputados de este cuerpo que aprueben este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti